

FICHA TÉCNICA

PLANTAC® FULVIC

(Transportador de Nutrientes)

IDENTIDAD DEL PRODUCTO:

PLANTAC® FULVIC es un bioestimulante que contiene un elevado contenido de Ácidos Fúlvicos de bajo peso molecular, que tienen la propiedad de acomplejar los nutrientes y transportarlos dentro de la planta, tanto vía foliar como vía radicular, de esta manera incrementa la eficiencia de uso de los fertilizantes aplicados.

Adicionalmente **PLANTAC® FULVIC es un fertilizante de origen vegetal fabricado en España** obtenido por vinaza y extractos de vinaza excluidas las vinazas amoniacales, según el anexo I del Reglamento (CE) N° 889/2008 de la Comisión (CEE).

CONTENIDO:

| | |
|---------------------------------|------------------|
| Total Nitrógeno | 23.1 g/L |
| Nitrógeno Amoniacal | 2.6 g/L |
| Nitrógeno Orgánico | 20.5 g/L |
| Potasio (K₂O) | 46.0 g/L |
| Total Ácido Fúlvico | 528.0 g/L |
| Relación C/N | 12 - 18 |
| pH | 5.0 - 6.0 |
| Densidad | 1.28 - 1.34 g/mL |

BENEFICIOS DE PLANTAC® FULVIC.

Aplicados al suelo

- Ayuda a solubilizar los nutrientes que se encuentran no disponibles en el suelo.
- Incrementa los microorganismos benéficos del suelo ya que sirve de alimento.
- Favorece el crecimiento de las raíces debido a su efecto auxínico.
- Tiene efecto REDOX que aumenta la disponibilidad de hierro y zinc.

Aplicados al follaje

- Incrementa la fotosíntesis para aumentar una mayor cantidad de carbohidratos.
- Aumenta el metabolismo de la planta al catalizar reacciones enzimáticas.
- Incrementa la síntesis de ácidos nucleicos: ADN y ARN.
- Mejora la permeabilidad celular que favorece la absorción de nutrientes.
- Favorece la multiplicación y elongación celular.
- Reducen los radicales libres que dañan los tejidos.

RECOMENDACIONES DE USO.

RECOMENDACIONES AL FOLLAJE.

| CULTIVO | DOSIS (20 L) | DOSIS (200 L) | RECOMENDACIONES |
|---|--------------|---------------|--|
| Algodón | 25- 40 cc | 250-400 cc | 1. A los 30 cms 2. Inicio de botoneo |
| Maíz, arroz, cebada y trigo. | 25- 40 cc | 250-400 cc | 1. Al estadio de 3-5 hojas. 2. Al macollaje 3. Al embuchado |
| Ajo, cebolla, zanahoria, betarraga, poro, nabo. | 25- 40 cc | 250-400 cc | 1. Al estadio de 4 a 5 hojas 2. Al inicio del bulbeo. |
| Caña de azúcar | 25- 40 cc | 250-400 cc | Tras establecimiento plantación o tras corte para estimular brotación, repetir a los 25-30 días. |
| Flores | 25- 40 cc | 250-400 cc | 1. A los 15 cms 2. En pre-floración |
| Cítricos: Mandarina, naranja, toronja, tangelo, limón. Caducifolios: uva, manzana, peral, ciruelo, y demás caducifolios. Arándano, palto, mango, fresa, papayo, banano ó plátano, café, cacao, lúcuma, piña, maracuyá, granadilla, granado, pecano, aguaymanto, higo, olivo y demás frutales. | 25- 40 cc | 250-400 cc | 1. Al brotamiento 2. Inicio de floración y otra en cuajado 3. Aplicar 30 días después y repetir 3 semanas después. |
| Espárrago | 25- 40 cc | 250-400 cc | 1. Cuando el brote tenga de 15 a 20 cm. 2. Una segunda aplicación, 30 días después. 3. Una tercera aplicación, 30 días después. |
| Ajies, pimientos, tomate, rocoto, piquillo, pprika, pimiento morrn, aj jalapeo y dems ajies, marigold, alcachofa y fresa. | 25- 40 cc | 250-400 | 1. Una aplicacin en almcigo 2. A la semana despus del trasplante. 3. Dos a tres aplicaciones ms con intervalos de 3 a 4 semanas. |
| Papa, camote, yuca | 25- 40 cc | 250-400 cc | 1. Al estadio de 4 a 5 hojas verdaderas. 2. Al inicio de tuberizacin o crecimiento del rgano cosechable 3.- Repetir a los 30 das. |

| CULTIVO | DOSIS (20 L) | DOSIS (200 L) | RECOMENDACIONES |
|--|--------------|---------------|---|
| Alfalfa y pastos | 25- 40 cc | 250-400 cc | 1. Después del corte, cuando tenga 10 cm de altura. 2. Después aplicar cada 2 a 3 semanas para activar crecimiento. |
| Leguminosas: Arveja, caupí, habas, garbanzo, pallar, frijol, vainita, holántao. | 25- 40 cc | 250-400 cc | 1. Cuando tenga 4 a 5 hojas verdaderas. 2. Al inicio de floración 3. La tercera aplicación al llenado de las vainas. |
| Brócoli, coliflor, col, col de Bruselas y demás crucíferas. Tabaco y té | 25- 40 cc | 250-400 cc | 1. A partir de 7 días después del trasplante. 2. La segunda en pleno crecimiento del cultivo. 3. La tercera 15 días después de la segunda aplicación. |
| Cucurbitáceas: Zapallo, melón, pepinillo, berenjena y demás cucurbitáceas | 25- 40 cc | 250-400 cc | 1. A las 2 semanas de sembrado. 2. Inicios de botón floral 3. Durante el desarrollo del fruto, con intervalos de 2 a 3 semanas. |

RECOMENDACIONES DE USO AL SUELO.

| CULTIVO | MOMENTO DE APLICACIÓN | L/Ha | DOSIS TOTAL POR CICLO L/Ha |
|---|---|--------------|----------------------------|
| Cebolla, ajo, papa, camote, zanahoria, yuca, nabo, betarraga, rabanito, maca, arracacha, etc | - Aplicar a los 10 o 15, 30, 45 y 60 días después del trasplante o a la emergencia. | 10 | 40 |
| Mandarina, naranja, tangelo, limón, lima, manzano, peral, palto, granado, mango, fresa, papayo, lúcuma, maracuyá, pecano, aguaymanto, higo, olivo y demás frutales. | - Una aplicación temprana al enraizamiento o al brotamiento. - Repetir las aplicaciones con intervalos de 15-20 días, hasta la cosecha o durante el período de crecimiento vegetativo. | 20 10 | 60-80 |
| Ajés, pimientos, tomate, pepinillo, zapallo, rocoto, piquillo, páprika, pimiento morrón, ají jalapeño y demás ajés, marigold, alcachofa y fresa. | - Aplicar a los 10 o 15 días después del trasplante o la emergencia, repetir a intervalos de 7-10 días hasta el final. | 5-10 | 60-80 |

| | | | |
|---|---|--------------|--------|
| Uva, maracuyá, granadilla. | - Al principio de la actividad radicular, brotamiento, repetir las aplicaciones a intervalos de 15 días hasta la cosecha. - Se recomienda realizar 2 aplicaciones postcosecha a intervalos de 15 días. | 10 10 | 50-70 |
| Col, coliflor, brócoli, lechuga, espinaca, acelga, culantro, perejil, berro, hierba buena | - Aplicar a los 10 ó 15, 25, 40 y 55 días después del trasplante o la emergencia. | 10 | 40 |
| Papaya, banano o plátano, piña, café, cacao, etc | - Repetir las aplicaciones a intervalos de 15-20 días. | 10 | 60-100 |

DISPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS:

- Después de usar el contenido inutilicelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en los sitios destinados, por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.

NOTA IMPORTANTE: AVGUST PERU S.A.C. garantiza la calidad del producto, sin embargo, no se hace responsable del uso y manipulación en campo, el cual escapa a su control.



RESPONSABILIDAD CIVIL El titular del Producto garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados si se usa y maneja de acuerdo con las indicaciones e instrucciones dadas.